

Lo que importa

Hemos oído asegurar que el sábado a más tardar se hará ya pública la candidatura monárquica que luchará en las próximas elecciones municipales.

Los monárquicos de Teruel están ansiosos de conocer los nombres que la integran, y podemos predecir, según las noticias que poseemos, que será apoyada con entusiasmo por todos los amantes de la Monarquía española, que tantas cosas representa en los momentos actuales frente a la revolución en acecho.

Los fervorosos monárquicos de siempre tendrán que manifestarse ahora con más ardor que nunca. Lo de menos, en todo caso, sería el nombre del abanderado. La bandera y lo que simboliza debe serlo todo en los momentos actuales, con tal de que se acierte a recoger la lección de los diez últimos años de la vida nacional y se atemperen las conductas a lo que la Patria exige.

En cuanto a los tibios no podrán ya continuar indiferentes ante la gritería del enemigo a la vista, porque su conducta sería quizás peor que la del tráfuga.

También se nos asegura que en breve llegarán a Teruel, para tomar parte en un mitin de propaganda, ilustres oradores; entre otros, Goicoechea y Víctor Pradera.

Los monárquicos de Teruel están, según parece, decididos a luchar como un solo hombre en la contienda que se avecina.

Así sea. Y pronto se sabrá quienes estuvieron desde el primer momento dispuestos a todas las facilidades y sacrificios.

Lotería Nacional

Madrid, 1.—En el sorteo celebrado hoy, de la Lotería Nacional, correspondieron los primeros premios a los números y poblaciones que se indican:

PRIMERO	28.661, Badalona.
SEGUNDO	40.930, Madrid.
TERCERO	2.776, Granada, Madrid.
CUARTO	88.975, Madrid.
QUINTOS	30.655, 8.199, 6.870, 36.396, 36.392, 33.625, 20.975, 13.447, 29.651, 22.858, 36.690, 29.851, 28.372, 6.171, 38.974.

CONTESTANDO A UN ARTICULO DE «EL REGIONAL»

Los contadores de agua

Unas preguntas concretas sobre dicho asunto

Con una atenta carta del señor Aguirre, recibimos las siguientes cuartillas.

Al hacer estas aclaraciones y preguntas me dirijo a «El Regional» por dirigirse él a mí en su artículo, aunque veo que confunde mi modesta persona con la del Verificador Oficial de Contadores; no soy yo, desafortunadamente, el titular de dicho cargo, pero para documentar al público, empresas y abonados, a cuyo servicio estoy obligado, insisto de nuevo en este asunto, deseando que con ello pueda ser útil a todos.

Son estas aclaraciones las siguientes:

1.^a Aunque a «El Regional» le extrañe grandemente, las Instrucciones reglamentarias vigentes para el servicio de Verificación de contadores de electricidad, gas y agua, consta de muchos más artículos de los que él cita, pues, según veo, el último es el número 215, de los cuales corresponden: del 1 al 70 a contadores de electricidad, (recientemente modificado de nuevo); del 71 al 138 a contadores de gas; y del 139 al 215 a contadores de agua. A la nota publicada en EL MAÑANA del día 26 de marzo último puede añadirse que por Real decreto de 24 de agosto de 1910 fueron, aunque no en su esencia, modificadas las Instrucciones reglamentarias para el servicio de Verificación de contadores de agua de 22 de febrero de 1907. Puede, por tanto, comprobar «El Regional» que los artículos de las Instrucciones reglamentarias vigentes son los que figuran en la nota de referencia.

2.^a Conforme en un todo con la copia íntegra que hace «El Regional» de los apartados a) b) y c) del artículo 74, (hoy artículo 206).—Ya lo creo que está claro; ahora, lo que ya no lo está tanto, y esto sí que puede desorientar al público, es lo de que «Sólo en el caso determinado en el apartado c) antes citado habrá de pagar el dueño del contador o abonado», por lo que se refiere al dueño del contador, pues el artículo 178 de las vigentes instrucciones establece que «Los abonados tendrán derecho a la instalación por su cuenta de contadores de su propiedad de cualquiera de los sistemas legalmente autorizados, siempre que hayan sido sujetos a las prescripciones reglamentarias sobre verificación», y como

el artículo 182 dice que los contadores nuevos han de ser verificados antes de ponerse a la venta, y en el resultando y los considerandos 2.º y 4.º del preámbulo de la Real orden número 337 del ministerio de Economía Nacional de fecha 14 de agosto de 1930 está claro que el comprador del aparato ha de pagar los derechos de verificación y de laboratorio, resulta perfectamente claro que hay mas casos en los que los repetidos derechos han de ser abonados por el propietario del contador, siendo uno de ellos el de cuando adquiere o compra el aparato. (Los otros casos son los que se consiguran en la nota publicada).

3.^a Aunque me parece que en la repetida nota anteriormente publicada estaba bien claro que los derechos, en los casos que citaba, han de ser abonados por el propietario del contador, he de hacer la aclaración de que el inquilino o abonado que no sea dueño del contador no debe de pagar nada por derechos de verificación ni de laboratorio, por consiguiente sí, como parece decir «El Regional», hay algún abonado en estas condiciones debe exigir a la Compañía la devolución del importe de los citados derechos.

4.^a En cuanto al cumplimiento del artículo 75, (hoy artículo 207), de las mencionadas Instrucciones comprenderá «El Regional» que en un servicio público se han de llevar los asuntos, cualquiera que sea su importancia, con toda regularidad.—Claro que los compradores de contadores no pueden ver los tales recibos, puesto que por tratarse de contadores nuevos (apartado b) del ya célebre artículo 74, (hoy artículo 206), han de ser «extendidos a nombre de la empresa vendedora, que es la que después, en sus facturas, ha de cobrar los derechos correspondientes a la persona que compra el aparato, de conformidad con la 2.^a aclaración antes expuesta.

(Como ya se ha publicado la tarifa reglamentaria el comprador puede siempre comprobar si la que le apliquen por su aparato es o no la debida).

5.^a Dice «El Regional» que la Real orden de 14 de agosto de 1930 no tiene relación directa con el asunto que nos ocupa, y, para pretender demostrarlo, copia literalmente la parte dispositiva de la misma. Es de suponer, al afirmarlo así, que no ha leído el preámbulo de la mencionada dis-

posición legal; su parte dispositiva solo habla de la obligación de todo vendedor de contadores de agua, propietario de laboratorio oficial, de hacer constar en los recibos que expida por venta de dichos aparatos el importe de los denominados derechos de ensayo, (que son los derechos de laboratorio), con el fin de que sean abonados por el comprador a más del importe del aparato y los derechos de verificación del mismo. Lea bien «El Regional» dicha Real orden, y, si le parece bien para el servicio del bien público, copie literalmente e íntegro el mencionado documento oficial, con cuya simple lectura podrá el público apreciar si tiene o no relación con este asunto. No dice nada la citada Real orden, en su parte dispositiva, referente a derechos de verificación porque nada tiene que decir relativo al pago de los mismos, por estar dicho extremo suficientemente claro en el artículo de las Instrucciones reglamentarias vigentes.

Vea pues «El Regional» cómo sin juegos malabares con las Leyes y Reglamentos, sino con la simple exposición de las que al asunto hacen referencia, pretendo orientar a los interesados en el mismo sobre sus derechos y obligaciones.

Ruego pues a «El Regional», siempre por el servicio del bien público, al cual todos estamos obligados, que, una vez bien enterado del contenido de las Instrucciones reglamentarias vigentes, diga si está claro:

1.º Que el contador de agua es un aparato que puede ser indistintamente propiedad de la empresa o del abonado.

2.º Que en ambos casos es necesario, para tener derecho a la instalación del contador, que haya sido sujeto a las prescripciones reglamentarias sobre verificación.

3.º Que si entre dichas prescripciones figura la de que los contadores nuevos, antes de ponerse a la venta, han de ser verificados en los laboratorios aprobados para tal servicio.

4.º Que si los derechos de verificación deben o no ser abonados, en los contadores nuevos, por la empresa o establecimiento dedicado a la venta de dichos aparatos; y

5.º Que si la empresa o establecimiento vendedor de contadores de agua, con laboratorio oficial aprobado, puede o no exi-

La mala política

Como la mala política todo lo envenena, no es extraño que de cualquier cuestión hagan los falsos apóstoles materia de escándalo.

La verdad—aunque digan otra cosa—es lo que menos les importa a ellos. La caridad, no pagamos. Es la bolsa y la pasión la que los domina, y no pueden engañar a nadie. Cuando se sienten predicadores del ideal, no pueden remediarlo: la navaja sale por todas partes. Son el caso tipo de los malhechores del bien. Pero ya tienen cuidado de tirar siempre desde el parapeto.

Aun cuando digan que se amparan en la Ley y que interpretan sus textos, no saben dominarse, y debajo de la toga que es de la misma hechura y de tanta dignidad como la sotana, aparece siempre la bocacha del trabuco.

Ayuntamiento

Esta tarde, a la hora de costumbre, celebra sesión ordinaria la Comisión municipal.

El señor alcalde don Agustín Vicente, acompañado de los señores Monterde y Garzarán, asistirá mañana y pasado a la Catedral para presidir los actos de Semana Santa.

Para las procesiones que de la iglesia de San Pedro saldrán a las seis de la tarde de dichos días, se invita a todos los señores ediles.

En la Secretaría municipal y por término de diez días estarán de manifiesto al público los padrones de los arbitrios municipales de canales del 1.º y 2.º epígrafe y el de fachadas no alineadas.

ULTIMA HORA

En vista de los insistentes rumores circulados sobre la declaración de la huelga general ferroviaria, hemos preguntado a nuestra Agencia informativa de Madrid, quien nos autorizó para calificar tales rumores de ser una pura fantasía.

En vista de los insistentes rumores circulados sobre la declaración de la huelga general ferroviaria, hemos preguntado a nuestra Agencia informativa de Madrid, quien nos autorizó para calificar tales rumores de ser una pura fantasía.

Si después de todo lo escrito aún no está claro el asunto, creo que «El Regional» tiene un medio que ya no dejará lugar a dudas cual es el de dirigirse oficialmente en consulta al Ministerio de Economía Nacional, para que le sean aclaradas las que le puedan quedar.

José AGUIRRE.



La España rural

Aumento de producción

EL CREDITO EN EL CAMPO

Nada tiene que ver que haya labradores ricos y pobres. Los ricos necesitan del crédito como los que somos afortunados. Labradores son todos y todos carecen de muchas ventajas que en los países agrícolas por excelencia cuentan. Todos son colaboradores incansables de la marcha económica del país, y todos, sin excepción, merecen una consideración por parte del Estado, la misma ayuda.

No ayuda benéfica de caritativa tutela, sino ayuda egoísta para evitar que la mayor fuente de riqueza esté resentida por una verdadera desconsideración por parte de las clases sociales, que llamándose superiores y directivas viven en la ciudad, satisfechas del «confort» y de la suavidad con que se vive en los jardines urbanizados, que eso son las ciudades—testimonio de cultura y de inteligencia—, que también en los pueblos, entre barro y casa sin higiene, alejados unos de otros, vive una parte de la nación, confusa ante muchos problemas que merecen solución.

Persuadidos de que en las ciudades no se desconoce el modo de aumentar la riqueza del país, y dejando en notas las razones que los técnicos dan para revalorizar la peseta, nos limetaremos a pedir para el campo unas cuantas pocas cosas del esfuerzo y del carácter de los hombres conscientes e inteligentes, casi siempre del mismo campo, desde el que hablamos y para quien hablamos.

Un país que carece de verdaderos caminos vecinales, que tiene pueblos incomunicados y que solamente atiende a la preparación de necesarias comunicaciones generales, teniendo que dejar para más tarde las sendas pequeñas que pueden hacer salir al mundo a infinidad de pueblos, no es pueblo bien ordenado. El camino veñal, por corto que sea, articula la vida de un pueblo con los límites y todos entre sí se comunican con la vida nacional. Es de una urgencia alarmante que se procure darle menos importancia a la autopista que al camino de herradura. La autopista representa un camino cómodo y ancho para la circulación de los vehículos de goma de que se halla provista la creciente y civilizada ciudad, y es tan justo, tan necesario el que se haga y se ponga en provecho del público, si es que no llega la autopista y el ferrocarril a combinar sus intereses.

Lo extraño es que el progreso

que desde las ciudades irradia al país manteniendo exigente sus postulados la perfección y brevedad en las funciones, se haya olvidado de que los caminos de herradura sirvan para comunicar millares de pueblos que están incluidos en la carta geográfica y política de la nación.

Luis Bello—don Alonso Quijano de hoy—ha visto de verdad como está el país el campo de escuelas... Mucho se habla de escuelas y maestros, pero es necesario hacer más y más. Los pueblos van amortizando sus deudas y empeñando sus bienes para edificar grupos escolares con deseo de merecer el buen juicio del tiempo en que se vive. Todos sabemos que universitariamente nuestro país va dando alcances y que funcionan multitud de centros y corporaciones creados e impulsados por el dinero del Estado para aumentar el caudal de cultura de las minorías afortunadas e inteligentes que viven en las ciudades grandes donde nacen gustosos todos los proyectos, impulsados por la voluntad incansable del apostolado del ideal y de la cultura y de los hombres buenos, tan abundantes donde la verdadera cultura impera.

Pero en los pueblos el esfuerzo consiste en unas escuelas más o menos vistosas, sin salir nunca de la enseñanza primaria a que se hallan sometidas las escuelas nacionales. De raro en raro se provee alguna escuela de material para enseñanzas agrícolas cuando

debiera de ser en todas y con verdadera preferencia.

Carecemos de vagones en las líneas férreas para el transporte de mercancías resultando pintoresco que la condición de usuarios de las líneas no permitan al producto nada más que pagar caro el transporte y con la condicionalidad de que se cargan mercancías en las épocas que el movimiento lo permite. Los productos del campo tienen que padecer esta dificultad y las industrias establecidas por todo el país viven frente a ese nudo. Entre tanto las redes ferroviarias obligadas por la ley de los tiempos deben incorporarse al progreso y destinar colosales sumas en realizar obras de gran trascendencia en los absorbentes focos de actividad.

En una palabra, España, frente al día de hoy, tiene que hacer los grandes sacrificios para seguir la época que el mundo europeo vive. Los problemas de urbanización abandonado. Veán los pueblos grises y blancos, de pizarra y

adobes, sucios, poblados de chicos descalzos y analfabetos; vease los aldeanos mejor vestidos, tal y como visten los buenos sastres a todo el que puede, pero sin la cultura y la sensibilidad del ciudadano, que es el primero en recibir las bondades de la civilización.

En cambio, el lujo fastuoso y el gasto inútil se aumenta. La bancarrota empieza en el hogar donde el ingreso, sueldo y la renta es siempre menor a los gastos. Algo de ese lujo de esa presunción llegó a los pueblos, a falta de otras cosas de más provecho. La ciudad mandó a las aldeas los cigurines y los trapos y así los chicos y las chicas del pueblo rural pasearon sus modos elegantes ostentando la jerarquía de «gente bien». También importaron a los pueblos los campos de fútbol, en muchos casos para educar los pies y en otros para divertirse luchando con los pueblos vecinos. Así se acabó la tradicional costumbre de apedrearse.

Pero los pueblos no llegaron las generosidades de la Academia, ni el resplandor de las virtudes cívicas, ni la palabra sonora de las artes. El autobús como medio de hacer más fácil el acceso a la ciudad de las gentes del pueblo en atracción egoísta.

No brilla el interés de hacer industria en los pueblos donde las gentes desposeídas carecen de valor social. Los que poseen salvando muy honrosas excepciones, creen como unos bárbaros dignos del colono romano, que las fábricas, arruinan los pueblos. Por lo menos así lo demuestran los que se manifiestan contra toda acción industrial...

La barbarie se sobrepone a la honestidad y al buen juicio, si faltan caminos de herradura y centros de enseñanza, y la sanidad se abandona, si la intermediación hace que los productos del campo se acaparen a dos para venderlos en las ciudades a cuatro, si los medios de transporte, son lentos y no se hacen industrias nada más que en las ciudades donde no hay bárbaros caciques. ¿A qué se queda reducido el porvenir del campo, en el que reside la entraña de la riqueza, del que debiera salir todo, no los frutos, sino el mayor valor de los frutos transformados; no solamente los chicos sucios y analfabetos, sino los labradores conscientes que pudieran prescindir de tener consejeros y señores que les guiasen, sin otro beneficio que el de guiarlos para que

los labradores no se emancipen?

El campo no es solo el trigo y la cebada, el arado y la bruma de mirar a la ciudad, como una fortaleza enemiga. El campo es además de la tierra y el arado, el factor hombre, no el bestiarío que trabaja mucho por afán litúrgico de salir molido en el esfuerzo, el factor humano, el hombre sereno y responsable que quiere hacer de su tierra, de su arado y de su persona, un solo valor, mayor cuanto más sentido político tenga, mayor cuanto más confianza tenga en la industria humana llegue a las aldeas y todo cuanto él paga caro y de otros países, se haga en el suyo más barato y para él. Odiar al parásito, al que se rie de las obligaciones que todos tenemos, pero no cdiar al industrial. Solo los labradores de España, de acuerdo con un Gobierno fuerte y que directamente entendiera con ellos, con labradores que labrasen, sería posible que el ministerio de Economía diera el camino de abaratar la vida española, encargada la satisfacción de una legión nutrida de traficantes, perfectamente organizados, enemigos de la fortuna pública. Si la agricultura diera al Gobierno hombres que saben lo que es trabajar la tierra poseerla con cariño de conquista mediante el esfuerzo y quedarse con el mínimo de su rendimiento, seguramente que el problema económico estaría resuelto.

La riqueza del país solamente puede aumentarse con un aumento de consumo grandioso, y como consecuencia con un gran aumento de producción. Haciendo de España un pueblo rico, equilibrando su riqueza agraria, fomentando su riqueza industrial y pagando salarios más elevados.

B. GARCIA MENENDEZ

Leed El Mañana

ANUNCIO

Informes Comerciales y Finales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

El Mañana

PERIÓDICO DIARIO

Ronda de Víctor, Fruneda, 18
Teléfono, 78.

Único diario de la provincia
TERUEL

GRAN TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA y VINICOLA



Especialidad en la acreditada Verledera **AGUILA** Patentada
Paseo Estación **FERNANDO DIAZ** Teléfono 69
CALATAYUD
GARAGE y TALLER especializado en la reparación de automóviles

1931
Bolsa
66'90
84'00
20. 88'10
26. 100'00
27. 82'00
28. 84'00
29. 100'30
28. 67'40
28. 83'75
100.
89'90
74'50
97'25
87'50
561'00
180'00
70'00
108'35
139'00
124'00
181'00
454'00
395'50
93'10
110'00
97'25
99'25
35'95
176'80
44'65
9'18
48'15
Hispano Ame-
ices
aprendices de
la Fábrica de
e Máximo La-
siendo preciso
entarse en la
oce de la ma-
ciones
io las recibe
las oficinas
esa anuncia-
lá, 1. 3.º
ARENAL
MADRID

Información de España y del Extranjero

DEL CONSEJO DE GUERRA EN JACA

Nota de la reunión de rectores universitarios facilitada por el ministro de Instrucción

El general Cavalcanti es nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y el general Saro le sustituye en la Capitanía general de Andalucía

LA LIBRA SE COTIZO A 44'60

DEL MOMENTO UNIVERSITARIO SE REUNEN LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES

Madrid, 1.—Conforme estaba anunciado, ayer tarde, a las cuatro, se reunieron en la sala de Consejos de Instrucción pública los rectores de las Universidades de España.

Presidió el ministro y asistieron el subsecretario y el director de Primera enseñanza.

El ministro pronunció un discurso en el que expuso los problemas acerca de los cuales necesita el asesoramiento de los rectores.

Leyó un índice de los temas concretos a tratar, en el que figuran: Escolaridad, personal subalterno, medidas preventivas para casos de sucesos estudiantiles, y otros.

Expuso su deseo de que todos los elementos universitarios realizaran una labor armónica, y, desde luego, anticipó su criterio de dejar en libertad a los rectores para que exponga cada uno las soluciones que crea más pertinentes.

Reiteró el ministro su deseo de ponerse al habla con los estudiantes para llegar a la solución de todo conflicto estudiantil.

A las seis y media de la tarde los rectores fueron obsequiados con un lunch, volviéndose poco después a reunir para continuar sus deliberaciones pero ya sin la presencia del ministro, del subsecretario y del director de Primera enseñanza.

La reunión terminó después de las diez de la noche, encerrándose los reunidos en el mayor mutismo.

Manifestaron que en el Ministerio de Instrucción se dará una nota a la Prensa de estas reuniones.

ALBA DE VIAJE

Madrid, 1.—Anoche salió el señor Alba con dirección a Barcelona, donde permanecerá dos días.

Desde allí se dirigirá a París. Se supone que regresará a Madrid lo antes posible.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 1.—Hasta el próximo

martes no se celebrará Consejo de ministros.

LICENCIAMIENTO DE TROPAS

Madrid, 1.—Del 10 al 25 del actual mes se procederá a la concesión de licencia trimestral a los soldados de la Península, Baleares y Canarias que, perteneciendo al segundo llamamiento de 1929 o agregados al mismo, y los prófugos indultados que se hayan incorporado a filas antes de mayo de 1930.

LA BOLSA

Madrid, 1.—Esta tarde se cotizaron las monedas extranjeras en la siguiente forma:

Libras, 44'60; francos, 35'90, y dólares, 9'17 y medio.

NUEVOS PRESIDENTE DEL SUPREMO DE GUERRA Y CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA

Madrid, 1.—Esta mañana firmó el rey un decreto nombrando presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al general Cavalcanti.

También su majestad firmó otro decreto nombrando capitán general de Andalucía, al general Saro.

ROMANONES A TOLEDO

Madrid, 1.—Esta noche marchará a Toledo, donde se propone estar hasta el domingo, el conde de Romanones.

DE LA REUNION DE LOS RECTORES UNIVERSITARIOS

NOTA DE INSTRUCCION PÚBLICA

Madrid, 1.—Esta mañana, como se había anunciado, ha sido facilitada en el ministerio de Instrucción Pública una nota de las conclusiones adoptadas en la reunión tenida ayer por los rectores de las Universidades de España.

En esta nota entresacamos los principales conceptos:

Primero. Expresar el propósito a las Juntas de Gobierno, para que las Universidades de desenvuelvan libremente dentro de las normas más estrictas en el sentido docente y universitario.

Segundo. Hacer presente la necesidad que se garantice, con la máxima eficacia, toda labor que conjuntamente deben realizar profesores y alumnos.

Tercero. Requerir la colaboración de los escolares dentro del mutuo respeto para bien de la enseñanza.

Cuarto. Expresar la conveniencia de la unión entre claustro y estudiantes y que se mantengan por todos la disciplina dentro de la mejor cordialidad.

Quinto. Unificar el plan en la enseñanza, siguiendo la línea que marque el Estatuto previo el informe de la Universidad.

Sexto. Expresar la satisfacción y amor a la clase escolar y solicitar de los Poderes el indulto de los procesados en los últimos lamentables sucesos.

A continuación de estos puntos, el ministro ha ampliado la nota con unas manifestaciones en las que hace saber que el Gobierno ha recibido, y especialmente el ministro, con gran satisfacción las conclusiones tomadas por los rectores universitarios, y expresa que la normalidad será garantizada, reiterando su amor a la Universidad y a los que prestigian la función docente.

A MAHON

Jaca, 1.—Esta tarde saldrá un tren especial conduciendo a 26 ex oficiales que van destinados a la penitenciaría de Mahón, donde cumplimentarán las condenas que les fueron impuestas por el Consejo de Guerra.

PROVINCIAS

DEL CONSEJO DE GUERRA EN JACA

Jaca, 1.—Siguen su curso las sesiones del Consejo de guerra por negligencia, de los pasados sucesos de diciembre.

A la sesión primera de ayer asistió escaso público.

Comenzó el capitán Vallés, que hizo un preámbulo brillantísimo, glosando los hechos que sucedieron al 12 de diciembre.

Negó que por parte de nin-

guno de sus defendidos hubiera tibieza ni negligencia frente a los revoltosos.

En su informe aludió a un defensor del Consejo de guerra celebrado contra Alcalá Zamora.

Alude al señor Ossorio y Gallardo.

El informe produjo una gran impresión.

A las once de la mañana se suspendió la sesión por diez minutos.

Al reanudarse informó el capitán Polo, que defiende al alférez León, el cual no pudo salir contra la revolución porque el capitán Sediles le encerró y le maltrató.

Luego informó el comandante Gorgojo, de Infantería, que defiende al coronel señor Garabito.

Habla de la preparación del movimiento y dice que de éste no se deduce ninguna culpabilidad por negligencia de su defendido.

Hace notar que al estallar la sublevación del 12 de diciembre el coronel estaba enfermo desde hacía tres días.

Los demás defensores hacen constar que habiendo comenzado los rebeldes por apoderarse del armamento, los leales quedaron faltos de medios para intentar la resistencia.

La sesión se suspendió para reanudarla por la tarde.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión.

En la tribuna pública hay más animación que en días anteriores.

Informa el comandante de Estado Mayor don Ramón Ariza, que defiende al comandante Saar, capitanes Castaños, Hermosa y Cornejo y teniente Rodríguez Patudo, don Abundio Sanz y Simón.

Manifiesta que no hubo negligencia, sino exceso de prudencia.

El fiscal tiene un prejuicio y formula cargos.

El teniente Rodríguez fué desarmado y detenido en el cuarto de Banderas, y no pudo salir de allí.

El teniente Abundio Sanz dice que no se sublevó a pesar de haber sido requerido por los capitanes Salinas y Alitúa.

El comandante Saar dice fué detenido al salir de casa por un

grupo de paisanos, que lo llevó al Ayuntamiento.

Relata la actuación de los capitanes Castaños y Hermosa; dice que su conducta es bastante clara, puesto que restaron fuerzas a los rebeldes, y por lo tanto no debe imponerseles correctivo alguno.

«Respecto al teniente coronel Casasús, comandante Bayo y teniente Luna, ninguno de ellos tenía mando de fuerza, y procede la libre absolución.»

El teniente coronel Olivares defiende a varios procesados.

El teniente coronel Olivares rechazó las acusaciones contra sus defendidos, y afirmó que el juez fué más imparcial que el fiscal.

Demandó la absolución.

Rectificó el fiscal, diciendo que el Consejo Supremo sentó jurisprudencia con posterioridad a la fecha del informe.

Estima acertado que se conceda autorización a los Consejos de guerra para conmutar las penas, ante lo cual propone:

Para el suboficial Antón y el sargento Rodríguez, que se les conmute la perpetua que solicitaba por la pena inferior que el tribunal apreciará.

El alférez León, para el que pedía seis años y un día y pérdida de empleo, rebaja la petición en un grado.

Retira la acusación para los tenientes Vallejo y Luna y varios sargentos, manteniéndola para los demás.

Después define la negligencia retirando las frases de su informe primitivo, en que aludía a cobardía de los procesados, claudicaciones y otros conceptos que pueden significar agravio para aquellos.

«Dios sabe si los 64 procesados se hubieran unido podrían haber hecho una reacción, que no debe olvidarse en la carrera militar, pues además la lealtad lleva a veces al sacrificio a la vida.»

La obediencia en la rebelión es complicidad.

No se puede obedecer cuando se atenta contra el rey, contra la religión, contra la Constitución y contra la integridad del Estado.»

Varios defensores rectifican, agradeciendo al fiscal la rebaja

de pena e insistiendo es pedir la absolucion.

El capitán Valés afirma que la disciplina no se improvisa; pero tampoco la organización de la fuerza.

Confía en que se dictará sentencia absolutoria.

Todos los defensores tienen palabras de gratitud para el tribunal.

Se levantó la sesión y se reunió el tribunal para dictar sentencia.

LA CATASTROFE MINERA EN OVIEDO

Oviedo, 1.—En señal de duelo han parado ayer cerca de 40.000 mineros de toda la cuenca hullera.

La consternación de la comarca es grande a causa de la catástrofe de Mosquitilla.

LA ESCUADRA A VALENCIA

Barcelona, 1.—El día 4 del presente mes saldrá con rumbo a Valencia la escuadra española, surta en este puerto.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 17'7 grados.

Mínima de hoy, +7.

Viento reinante, E.

Presión atmosférica, 683'9.

Recorrido del viento 0 kilómetros

Notas de Sociedad

De Madrid regresó con su distinguida señora el ingeniero de Montes y brillante escritor don Víctor María de Sola.

— Regresó de Valencia la bella señorita Francisca Martínez, maestra nacional de Monterde de Albarracín, que fué a acompañar hasta la ciudad del Turia a los señores de Alberich, quienes salieron para Córdoba donde han sido destinados.

— De Valencia las bellas señoritas Pepita y Pilar Carreras.

— Con las formalidades de rigor tomó posesión del cargo de fiscal de la Abogacía del Estado de nuestra provincia don Arturo Fernández Noguera.

— Marchó a Valencia el odontólogo don Manuel Villén.

— Tuvimos el gusto de saludar a don José Artigot, acreditado comerciante de Gea de Albarracín.

— Marchó a Vilhel el concejal don Rafael Torregrosa.

— Marchó a Barcelona doña Encarnación Fuertes de Ollé, después de pasar una larga temporada en casa de sus próximos parientes los señores de Izquierdo y Bea.

— Regresó de Valencia el pensionado de música de la Diputa-

ción don Antonio Navarro.

— De Madrid el joven don José Sabino.

— De Albentosa las bellas y simpáticas señoritas Manolita y Mercedes Navarro.

— De Madrid el estudiante don Federico Dourdil.

— De Odón el maestro nacional don Miguel F. Ibáñez y joven esposa.

— De Guadalajara el ayudante de Montes don Gabriel Vargas y señora.

— Marchó a Valencia el registrador de la Propiedad don Miguel Castells.

— A Madrid el arquitecto jefe del Catastro Urbano don Laureano Goicoechea.

— A Cuenca, con su familia, el escritor don Anselmo Sanz Serano.

— A Salamanca nuestro brillante y estimado colaborador don Mariano Valero «Dr. Calvo».

— Ha sido nombrado correspondiente en Teruel de la importante Agencia informativa Mencheta, de Madrid, nuestro querido compañero Alonso Bea.

Nuestra felicitación sincera y que ogra grandes éxitos en su nuevo cargo.

Leed
El Mañana

La semana Santa en San Francisco

Como todos los años la Reverenda Comunidad de los Padres Franciscanos de esta capital, celebrará con inusitada solemnidad, los oficios de Semana Santa.

JUEVES SANTO

A las ocho y media se rezarán los oficios y a continuación la misa solemne en la que se interpretará solemne e inspirada partitura a tres voces del maestro Singenberger. El *Christus* a tres voces del P. Falconara y el *Vere languares* del clásico autor A. Lotti se cantarán en el Común y Offertorio.

A continuación los miembros de la V. O. T. y las niñas de la Archicofradía del Cordón harán la Vela al Santísimo por el turno siguiente:

HERMANOS TERCARIOS

De 10 a 11, don Francisco de Diego y don Dámaso Torán.

De 11 a 12, don Luis Diez y don Luis Larrocha.

De 12 a 1, don Jesús Rubio y don Narciso Alloza.

De 1 a 2, don Joaquín Díez y don Gabriel Vargas.

De 2 a 3, don Mariano Valero y don Domingo García.

De 3 a 4, don Mariano Resano y don Avelino Larrocha.

De 4 a 5, don Antonio Ferriz y don José Andrés.

De 5 a 6, don Rafael Mateo y don Enrique Subiza.

De 6 a 7, don Joaquín Andrés y don Gregorio Garzarán.

De 7 a 8, don Ernesto Elipe y don Luis Atrián.

Las Hermanas Terciarias según el aviso que han recibido, y las niñas de las Archicofradías del Cordón según la lista que sigue:

De 10 a 10 y media, Carmen y Angelines Remón.

De 10 y media a 11, Gloria y Julia Aliaga.

De 11 a 11 y media, Felisa Alamán y Felisa López.

De 11 y media a 12, Pilar [Martín] Ariza y Patrocinio Resano.

De 12 a 12 y media, Teresa Hernández y Rosa Fuertes.

De 12 y media a 1, Fe Martín y Consuelo Maicas.

De 1 a 1 y media, Teresa y Gloria Hernández.

De 2 a 3, Teresa Resano y Pilar Bronchal.

De 3 a 3 y media, Consuelo Dolz y María Morata.

De 3 y media a 4, Gloria Pastor y Julia Ferrando.

De 4 a 5, Miguelita Subiza y Teresita Ortega.

De 5 a 5 y media, Adela y María Mateo.

De 5 y media a 6, Amparo y María A'varez.

EL MAÑANA
TELÉFONO 79

UNICAS

Cámaras indeshinchables CAMPOS

Evitan el peligro de los reventones por obturar automáticamente el escape de aire cuando un objeto cualquiera rasga o pincha la cubierta.

Aminoran las PANAS por deshinchamiento de los neumáticos y, por consiguiente, el peligro de un accidente grave al producirse el reventón.

Aumentan considerablemente la duración de las cubiertas, por evitarles los desperfectos que les ocasiona un súbito deshinchamiento y por no producirse pinchazos con frecuencia.

Prolongan la vida de las cámaras, puesto que los pinchazos no las perjudican ni las deshinchán.

No necesitan parches y reparaciones, que requieren un meticuloso cuidado y una lenta preparación, sin que nunca pueda asegurarse su resultado.

No tienen en su interior ninguna clase de líquido, ni pasta alguna, produciéndose la obturación del pinchazo automáticamente y por la propia goma de la misma cámara.

DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA

GARAGE ARAGON

INFANTA ISABEL, 10 — TELEFONOS 107 Y 113

TERUEL

Guía del Opositor al Magisterio

Contestaciones al programa oficial

Tema 342

ESTUDIO DEL CALOR.—EFECTOS GENERALES DEL CALOR EN LOS CUERPOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS. APLICACIONES DE LA DILATACIÓN.—TEMPERATURA.—TERMÓMETROS.—ESCALAS TERMOMÉTRICAS.—CONVERSIÓN DE GRADOS Y CAMBIO DE ESCALA.

La teoría más generalmente admitida hoy acerca de la naturaleza del calor es la llamada de las *ondas*. Se supone que el calor se produce por movimiento vibratorio de las moléculas de los cuerpos siendo más rápido este movimiento cuanto mayor es la temperatura. Esta vibración de las moléculas hace que se separen unas de otras, aumentando esta separación a medida que crece la temperatura. El calor se transmite de unos cuerpos a otros por intermedio del éter que se supone llena los espacios interplanetarios.

Los efectos generales del calor en

los cuerpos son la *dilatación* o aumento de volumen y los *cambios de estado físico* o paso del estado sólido al líquido o del líquido al gaseoso.

La dilatación de los sólidos se demuestra en los sólidos por medio del *anillo de Gravesande*. Consiste este aparato en una esfera metálica que a la temperatura ordinaria pasa ajustadamente por un anillo, también metálico; pero que no puede pasar, cuando se calienta, debido a la dilatación.

En los líquidos se prueba la dilatación por medio de un frasco cuyo tapón está atravesado por un tubo muy estrecho. Introduciendo en el frasco un líquido de modo que parte de éste ocupe una porción del tubo, puede observarse que, al calentarlo, el líquido sube de nivel.

El mismo frasco y tubo anterior pueden servir para experimentar la dilatación de los gases. Introduciendo en el tubo una gota de mercurio ésta asciende si se calienta el aire contenido en el frasco.

Se llama *coeficiente de dilatación* el aumento correspondiente a un grado de temperatura, referido a la unidad lineal, superficial o cúbica.

Los sólidos se dilatan menos que los líquidos y éstos menos que los gases.

El coeficiente de dilatación superficial es el duplo del coeficiente de dilatación lineal y el cúbico es igual al triplo de ésta.

El coeficiente de dilatación lineal del hierro es 0'00012, el del zinc 0'00029 y el del plomo, 0'00030.

La dilatación de los cuerpos por el calor tiene numerosas aplicaciones: los puentes metálicos se asientan sobre rodillos para que puedan dilatarse libremente; las llantas de las ruedas se calientan para que aumente su diámetro y al enfriarse y contraerse quedan fuertemente sujetas; por la contracción de barrotes de hierro previamente enrojecidos se modifica la posición de paredes y muros; entre los carriles de las vías férreas se deja un pequeño espacio para que puedan dilatarse; los vástagos de algunos péndulos se construyen en forma de *parilla* con varillas de diferentes metales dispuestas de manera que mientras unas se alargan hacia arriba otras lo hacen hacia abajo, con lo cual la longitud del péndulo no varía (*péndulos compensadores*); en el *péndulo compensador de Graham* se compensa el alargamiento descendente por la mayor altura que alcanza el mercurio contenido en el vaso que hace de péndulo; la dilatación del agua por el calor se aprovecha en la calefacción por medio de calderas situadas en la parte baja de los edificios de los que parten tubos por los que se eleva el agua caliente a las habitaciones superiores; en el tiro de las chimeneas se aplica la dilatabilidad de los gases; etc., etc.

Se llama *temperatura* el grado de calor de los cuerpos en un momento dado.

Para medir la temperatura se emplean los aparatos llamados *termómetros*, fundados en la dilatación de los cuerpos por el calor. Según la sustancia dilatable empleada los termómetros son de *mercurio*, de *alcohol*, de *aire* y *metálicos*.

El *termómetro de mercurio* consiste en un depósito de vidrio prolongado por un tubo capilar. Se llena de mercurio calentando el depósito con lo que parte del aire sale al exterior por el tubo y sumergiendo la punta en una cubeta de mercurio éste penetra por la contracción del aire interior. Cuando ya está lleno el depósito y parte del tubo se calienta para que los vapores del mercurio expulsen el aire y en seguida se cierra a la lámpara.

Para graduar el termómetro hay que determinar dos puntos fijos; los correspondientes al hielo fundente, que se señala con el cero, y al vapor de agua hirviendo, que se marca con el 100 si la escala adoptada es la *centígrada* o de *Celsius*; dividida la porción comprendida entre dichos puntos en cien partes iguales, cada una de ellas es un grado, pudiendo prolongarse la graduación por encima del cien y por debajo del cero precediendo a los grados inferiores a cero el signo negativo.

Las escalas termométricas más usadas son la de *Celsius* o *centesimal*, ya mencionada, la de *Reaumur* que marca en los puntos fundamentales 0 y 80 grados y la de *Fahrenheit* que tiene el 32 en el punto de fusión del hielo y el 212 en el de ebullición del agua.

El termómetro de mercurio no puede emplearse para temperaturas inferiores a -39° porque se solidifica, ni para las superiores a +357° porque se volatiliza. Por esto se emplean termómetros de *alcohol* para apreciar temperaturas muy bajas y *metálicos* para las muy elevadas.

Los *termómetros metálicos*, se fundan en el principio de las cintas *termoscópicas*, que consisten en varias laminas de metales desigualmente dilatadas, soldadas entre sí y en forma de espiral. La cinta se desenrolla por el calor y se enrolla por el frío, movimientos que se transmiten a una aguja indicadora que gira sobre un cuadrante graduado.

Entre los termómetros especiales, además de los metálicos, mencionaremos los de *máxima* y *mínima*, destinados a marcar las temperaturas máxima y mínima producidas en un tiempo determinado, el primero de los cuales es de mercurio, con un índice de acero que es empujado por el líquido cuando la temperatura aumenta, pero que no puede retroceder cuando la temperatura desciende por falta de adherencia con el mercurio, siendo el segundo de alcohol, con un índice de esmalte que solamente es arrastrado por el alcohol cuando la temperatura baja; los *termómetros diferenciales*, que sirven para medir diferencias muy pequeñas de temperatura; y los *pirómetros*, que se fundan en la contracción de ciertas arcillas al perder agua o en la dilatación de los metales y que se usan para medir temperaturas muy elevadas.

Para pasar de la escala centígrada a la Reaumur se tiene en cuenta que un grado de la primera equivale a $\frac{4}{5}$ de la segunda; por lo tanto para convertir grados de la escala centígrada a la de Reaumur se multiplican los grados de aquella por $\frac{4}{5}$.

Ejemplo: 25° centígrados equivalen a $25 \times \frac{4}{5} = 20^\circ$ Reaumur.

Como cada grado de la escala Reaumur equivale a $\frac{180}{80} = \frac{9}{4}$ de la de Fahrenheit para convertir grados de la primera a la segunda se multiplican por $\frac{9}{4}$.

Ejemplo: 40° Reaumur equivalen a $40 \times \frac{9}{4} = 90^\circ$ Fahrenheit.

Un grado Fahrenheit equivale a $\frac{100}{180} = \frac{5}{9}$ de grado centígrado y por consiguiente para reducir grados de la escala Fahrenheit a la centígrada se multiplican por $\frac{5}{9}$.

Ejemplo: 92° Fahrenheit equivalen a $92 \times \frac{5}{9} = 51'11^\circ$ centígrados.

A. U.

Niños...

La Imprenta TREGÓN os comunica que ha recibido los **RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNIÓN** para confeccionarlos a precios baratísimos.

Recordatorios para aniversarios los últimos modelos.

A los señores Secretarios:

Consulten precios de sus impresos a estos Talleres de Imprenta y Encuadernación

Muy pronto se recibirán **70.000 sobres** anunciadores para timbrarlos por una y dos caras para el Comercio y la Industria a precios de ocasión.

Enfermos Desesperados,

no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS cocidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me envíe otras 5 cajas de la misma cura. O. Francisco Pérez, Rua Petia, Vega del Bello, Pinar.

En los 30 años que lleva mi esposa de padecimientos, las innumerables medicinas que ha tomado no han podido lograr lo que han conseguido las Cajas de la Cura N.º 6. Que Dios haga el bienhechor que las descubrió para una de los desgraciados. G. Pedro Navarrete, Villa, 7, Sastrella, Córdoba.

Tengo el gusto de notificarle que sus Cajas Nos. 13 y 15 me han dado un resultado maravilloso. D. O. Navarro, Comercio, 5, Tarazona, Huesca.

Esta es la gran medicina que el Creador ha puesto a nuestro alcance; no necesitamos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Mensaje KNEIP.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN

- N.º 1.-Estrabismo. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artrismo, Ciática, Dolencia.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad N.º 5.-Sofritaria.
- N.º 6.-Neuritis de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lumbalgias. N.º 10.-Enteritis.
- N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varicela, Fiebrilla, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Amon, etc.
- N.º 16.-Ovarios, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Entefermismo. N.º 18.-Ulceras estomacales.
- N.º 19.-Neuritis. N.º 20.-Preveniva.

GRATIS

ME INTERESANTE que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON UN CUPLITO. Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Eda. Universidad, 6, Barcelona, o Pelligra, 9, Madrid.—Sirva mandarme el libro del Dr. KNEIP. Nombre: Calle: Ciudad: Provincia:

Diez millones de pesetas salen anualmente de España por consumir hojas de afeitar extranjeras. Las **HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"** de la Fábrica Nacional de Armas **TOLEDO** es un producto netamente español, elaborado en una de las fábricas de mayor prestigio mundial.

Concedionario exclusivo: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. Conde Xiquena, 15 y 17 - Madrid

ALFREDITO CORROCHANO MATARA EL SOLO SEIS TOROS EN MADRID

EL APELLIDO, NO FAVORECIO NADA AL TOREO. -- CORROCHANO ES IZQUIERDISTA Y CONSERVADOR. -- HA PEDIDO A LA EMPRESA DE SEVILLA TOREAR TAMBIEN LOS MIURAS.

Corrochano, y de Madrid

Un chiquillo aún. Madrileño por más señas. En las tertulias taurinas se le mira con cierto respeto. Es hijo del «as» de los críticos taurinos. ¡Ahí es nadal Corrochano, el gran cronista de «ABC» tiene un hijo torero. ¡No sabrá nada el niño...!—piensan los que ven en el chaval, una sombra del padre, más que una figura agigantada de la tauromaquia.

Y no se dan cuenta de que los apellidos populares perjudican siempre al que los hereda, porque la facilidad momentánea que encuentran al comienzo de su carrera, sea la que fuere, no tiene importancia al lado de las exigencias y comparaciones de lo que es una esperanza en el hijo a lo que es una realidad en el padre.

El caso es que Corrochano es de Madrid tiene 18 años, y va a nublar la pluma del padre con el arte del hijo.

Izquierdista... y conservador

—¿Y cómo no?—nos dice el muchacho que acaba de regresar de Salamanca. Hay que marchar al compás de los tiempos. Claro que mi izquierdismo se refiere al torear con la muleta. Soy un apasionado de manifestar el arte así, cuando los toros lo permiten.

Pero el caso es, que también el chaval es conservador. Le gusta seguir la tradición cuando muestra el más puro clasicismo en su estilo de torear con el capote. Hay sabor y eso es mucho, aunque no se llamara Corrochano.

—¿Por qué has sido tú torero?—le decimos.

—Porque así fué mi santa voluntad.

—¿No influyó en ello tu padre?

—En el ambiente, nada tiene de extraño, pero en la realidad no; precisamente, por él, yo no hubiera sido torero. Y lo que hizo es dejarme hacer mi gusto bajo la orientación de mi apoderado Carlos Gómez de Velasco.

Voy a matar Miuras...

—¡Pero chico...!

—Si, los he pedido yo a la empresa de Sevilla, para el 10 de mayo, alternando con el Chiquito de la Audiencia. ¿Qué tienen esos toros para que yo dejara de torearlos? ¡Si son como los demás!.. Dos cuernos nada más...

—¿Qué otras corridas tienes para torear?

—No recuerdo el número fijo. Se que tengo un contrato ventajoso con Pagés. Dos corridas en Zaragoza, tres en Madrid, tres en Sevilla, dos en Granada, dos en Bilbao, una en Valladolid, una en San Sebastián, una en Jerez, una en Santander, otra en Logroño, y no se cuantas más.

—¿Y en Barcelona?...
—Ahí no ha llegado aún mi apoderado a un acuerdo con la empresa. Y no será por falta de cartel, por que da la casualidad que las cinco veces que actué en esta plaza, en todas corté orejas...

Seis toros el solito y... en Madrid

—¿Cuando vas a torear en Madrid?

—Haré la presentación el 14 de mayo. Y en una de las novilladas saldré yo solo como matador al ruedo, para enténdermelas con seis novillos.

—¿Tú solo?

—Yo solo. Y uno a uno... No crea usted que los voy a matar a los seis de una vez... nos—dice irónico conteniendo la risa.

—¿Donde has tenido tus mejores tardes de toros?

—En varias plazas. En Barcelona, en Sevilla, en Murcia, en Cartagena, en Orihuela donde corté cuatro orejas, en Jaén que corté otras cuatro, y la más reciente en Bilbao donde el 15 de marzo corté también cuatro orejas.

—No te las oían por llamarte Corrochano, ¿verdad?

—Supongo que no, porque el público, cuando está en la plaza viendo frente a frente al torero y al toro, no se acuerda de nombres, ni cuando grita ni cuando ovaciona.

¿Lo has oído, lector? El que habla es un torerillo madrileño, simpático como el que más, y distinto a todos, porque su ambiente ha sido también de otra forma. Por eso en su arte se observa más originalidad, más depuración, más estética. Y además, con muchas arrobos de afición...

VALENTÍN F. CUEVAS.



LA NACIONAL

acordó en su última sesión, y entre otras cosas, suspender hasta fin de temporada a los árbitros del Colegio murciano que actuaron de jueces de línea en los partidos de Liga Murcia-Sevilla y Murcia-Valencia por no desempeñar su cometido con la necesaria imparcialidad, e imponer al Murcia dos multas, una de 500 y otra de 1.000 pesetas; la primera, por haberse invadido el campo, y la segunda, por haberse agredido al árbitro con ocasión del partido jugado con el Valencia.

LA FEDERACION

italiana, de acuerdo con la española, han solicitado un árbitro inglés para que les dirija el match que han de jugar en Bilbao España Italia.

La F. A. inglesa acepta el encargo pero todavía no ha designado el árbitro.

EL ESPAÑOL LLOVERA

arbitrará el partido Portugal Italia que se jugará, como ya saben nuestros lectores, una semana antes que el España Italia.

JEFF DICKSON

ha dicho en Barcelona que a primeros de octubre, fecha en que las obras de transformación del Velódromo de Invierno de París habrán convertido aquel lugar en el Palacio de los Deportes, lo inaugurará con el encuentro Paulino-Carnera, desquite del combate celebrado en Barcelona.

En junio Carnera disputará el título mundial al alemán Schmelting en Miami, y como supone Dickson que vencerá Carnera estima que el combate de éste con Paulino tendrá interés extraordinario.

EL DOMINGO

termina el torneo liguero. Quedará algunos partidos suspendidos de la segunda división, y de la tercera falta la calificación del vencedor.

¡He aquí los matches del domingo:

Primera división:

En Barcelona, titular R. Madrid (0 0) y Europa-Alavés (0 2).

En Bilbao, Athletic-R. Unión (3 2).

En San Sebastián, R. Sociedad-Español (0 1).

En Santander, Racing-Arenas (2-4).

Segunda división:

En Madrid, Athletic-Iberia (0 1).

En Murcia, titular Deportivo Coruñés (4 5).

En Valencia, Betis-Valencia (0 1).

En Oviedo, titular-Castellón (0 1).

En Sevilla, Sporting-titular (6 0).

Tercera división:

En Vigo, Celta-Baracaldo (0 0).

EN ARIZONA

ha muerto, durante la celebración de un combate y ante su esposa, el boxeador de peso medio Sam Terrín.

El negro John Henry envió un sólido recto de derecha abajo del crón de Terrín, seguido por un gancho de izquierda a la mandíbula. Falleció a los cinco minutos.

JACK DEMPSEY

ha ganado un pleito, por incumplimiento de contrato, a la empresa del Coliseum de Nueva York y esta tiene que entregarle 500 000 dólares.

EL CAPITAN

y excelente defensa del Rápido Turoense, Manuel Sanz, marchó anoche con dirección a Gón para pasar varios días.

Le deseamos un buen viaje.

RAMOSA.

SE VENDE en buenas condiciones un APARATO SIERRA de cinta mural de 90 centímetros de volantes. Razón: Ronda Víctor Pruneda, 1, FABRICA de BAULES. Teruel

GUADALAVIAR S. A.

Para pedidos de instalación de aguas, avisos y reclamaciones, dirigirse a su domicilio social: Carretara de Cuenca, número 2.

TELEFONO, 36

Motivos de Semana Santa

Los tambores de Hellin

En todas partes el solar hispano se ha ponderado el ruido de estos tambores batidos a palillazo limpio durante la procesión de miércoles santo, repetidos en la tarde y noche—toda la noche—de jueves, además de la mañana del viernes en la gran semana de Pasión.

Frente a la organización de cofradías, ordenadas en filas pausadas, severas, armónicas, con unión y compostura, que desfilan acompañando a su imagen, contrastan los nazarenos sin hermandad, los grupos entusiastas de la costumbre local, los cultivadores del tipismo que azurren el parche con incansable tenacidad y admirable constancia.

Entre estos figuran, en gran número los hellineros amantes de la «terra mater» que viven alejados del suelo nativo habitualmente y retornan, invariablemente, estos días singulares para animar las calles de la ciudad alegre, contribuyendo al esplendor de la Semana Santa única.

En libros, periódicos, revistas y conversaciones, se ha descrito con minuciosidad y lujo de detalles la hellinera fiesta mística y pagana que tantos admiradores congrega aumentados de año en año. La apología de los tamborileros está casi completa y divulgada, pero el tambor—objeto y víctima—no existen descripciones o, al menos las desconocemos.

Para que nos informe, recurramos a Patricio Navarro (a) Pachiche, con domicilio en Milagro, 3, es un artista que durante un mes al año se dedica a la fabricación y arreglo de tambores. Pedimos que nos suministre datos sobre la construcción de los famosos instrumentos y escuchamos mientras trabaja con apremio de encargos inaplazables, el mecanismo sencillo que, según su exposición bien podríamos—al disponer de materiales adecuados y habilidad—competir con él. Basta disponer de unas pieles y ponerlas en remojo, con lo que sueltan el pelo y adquieren flexibilidad para adherirlas a los aros de madera de los que, una vez secas, no se sueltan. Una faja circular de metal sirve de unión a los aros que sujetan la piel y tornos de rosca abrazan los extremos del instrumento, con el aditamento de dos llaves que en la parte inferior son como ganchos donde se prenden los bordones que cruzan, en diámetro, la piel de abajo y en la superior terminan en torno también

para que la llave inglesa, pueda apretar cuanto convenga para la tensión y sonoridad de la caja de resonancia.

Cuando el tambor es nuevo, Pachiche y los demás fabricantes que con él compiten, ya dan el instrumento en condiciones de ser agitado. Mas cuando el tambor se guarda de años anteriores, como ha sido aflojado para evitar que los cambios de temperatura puedan estropear la piel, hay que empezar desde el miércoles de ceniza—primer día de cuaresma a templar el distintivo del buen hellinero, adiestrándose y entrenándose su poseedor para batir el record los días memorables.

De chiquitines a viejos zurren el parche; unos siete mil calculó «Estampa» el año anterior. Y los hay de diversos tamaños y clases. Algunos cuestan una enormidad de pesetas. Un tambor corriente de una media vara de diámetro con diez tornos y sus dos llaves de bordones vale siete duros si no hay mucha competencia. Los de lujo...

Cuando el artista los contecciona, con la mira puesta en la familia que espera el sustento de su jornal, no sabe a que manos irá a parar la obra. Acaso descansa en las blancas extremidades de azucena de alguna bella que disimule su exaltado a quien invade la fiebre de diversión y acaba con el clásico tambor antes de bajar del Calvario, haciéndole morir cuando los ecos del Motele expiran en la hora solemne de la agonía del Crucificado...

AURELIO RUIZ Y ALCÁZAR.
(Prohibida la reproducción).

Leed "El Mañana"

GACETILLAS

SE ALQUILA UN HORNO, de pan cocer, de nueva construcción.

Dirigirse a Julio Romero, Torrelacárcel.

VENDO piedra arena, mampostería, bordillo, losa, adoquín y toda clase sillería. Precios reducidos. Aurelio Gutiérrez y Hermanos.—Caudé.

SE VENDEN 3 ó 4 mil plantones con raíz, de chopo canadiense, a 15 céntimos uno.

Vicente Herrero. Serrería. Teruel.

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes 2'00 pesetas
 España, un trimestre . . . 7'50
 Extranjero, un año 42'00

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periódico diario
 Redacción y Administración: Ronda de
 Vitor Pruneda, núm. 15
 Teléfono 75

Notas a una nota. No hemos perdido nada

«Hubo un gobernador militar de Asturias, famoso estratega además, que durante cierta huelga revolucionaria resumió con una frase su actitud frente a los huelguistas: «Los cazaré por los montes como a alimañas.» Ese mismo general pasó después por la Dirección general de la Guardia civil—donde su estancia se recuerda con descontento—y por la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Estos últimos cargos bajo la Dictadura.

¿Los ocupaba el general en cuestión por pura disciplina militar y con todas las reservas espirituales? Es difícil saberlo, a pesar de la aparatosa efusión que siempre tuvo para el difunto presidente. Pero en el archivo del general Primo de Rivera quedan pruebas epistolares del respeto «y admiración» con que aquel otro general le favorecía. El respeto de inferior a superior es reglamentario. Mas no a admiración. Cuando se dice a un superior que se le admira es porque se le admira de veras o porque trata de adularse vergonzosamente.

Y, sin embargo, ese general, sépanlo todos, era un pomo vivo de esencias liberales. ¡Qué hermosa declaración la suya de ayer! El general ha querido reverdecer sus glorias de «viejo periodista» con una pieza literaria de tres columnas, en las que no se sabe qué admirar más, si la obscuridad de los conceptos, el cuidado con que se oculta todo pensamiento central, o la puntualidad con que acuden, como a una cita, solecismos y vulgaridades. Admiramos párrafos de esta transparencia:

«Hay que contribuir por todos los medios a calmarla, primero por medios buenos, y, por fin, por los enérgicos; pero haciendo que una aurora de libertad y de justicia disipe las tinieblas que la iniciaron, que la invadieron y la cegaron, y al perder la esperanza la lanzaron vientos borrascosos, venidos de Oriente, a caminar descarriada y enloquecida, sin fe en su saber, sin fe en el sentir, sin fe en el presente ni en el futuro, y sindicada forzosamente, sin guía ni dirección, en el más aciago de los Sindicatos: el Sindicato de la desilusión, del desaliento y de la duda, de la que hay que sacarla a todo trance.»

Anótese el manifiesto entero del general en su hoja de servicios a la revolución. Así, cuando «se arme la gorda» y triunfen «los otros», el que llegó a todo bajo la Dictadura podrá aspirar a alguna prebenda de los revolucionarios. Si no se la dan no será porque se haya quedado corto en la adulación: primero toleró un mitin bu

rra; luego hizo público un voto particular en favor de los condenados a pena ya levisima, y ahora sale con esto».

Los tráfugas suelen ser bien acogidos, hasta ahora, entre los revolucionarios. No por lo que valen personalmente, sino porque una casaca de ex ministro, una sotana o un uniforme militar, arrastrados en lisonja de la revolución, abren siempre brecha en la serena unanimidad de las demás sotanas y de los demás uniformes. Tanto les importa a los adulados que el adúlador escriba una nota mazorrada, como que vestido de gala, con las condecoraciones en el pecho, se ponga, a bailar un zapateado sobre la mesa de una taberna. Lo interesante es que el uniforme desmerezca de lo que representaba. Porque, por lo demás, el nuevo «viejo periodista» no aporta ningún tópico que los otros, nuevos y viejos, no hubieran repetido mil veces. Ni ninguna injusticia, como esa de los despilfarros de la dictadura, cuando la dictadura halló a la Hacienda con mil millones de déficit y la ha dejado en un superávit, que ya solo niegan los embusteros. La nota del general está cocinada con desperdicios, como la comida de los malos figones.

En fin, que sea enhorabuena; hoy sale su retrato en todos los periódicos y hay un poquito de «jaleo». Dentro de unos días, ¿qué quedará? Bajo el entusiasmo de los periódicos de la izquierda descubre el menos perspicaz el esfuerzo de una obligada cortesía. ¿Será que no les hace demasiada gracia el recién llegado? Ya veremos si el día de la recolección hay paga suficiente para los últimos advenedizos (sospechosos de nuevas deslealtades porque vinieron por el camino de la deslealtad) o si el premio y la gloria es sólo para los que desde el principio lucharon de cara al riesgo.

Como en su sitio, «aquel»; aquél cuya memoria hoy ofende quien se llamó su fraternal camarada; «aquel» que se nos murió extenuado en el patrio servicio, sin haber descendido nunca a la falsía ni a la adulación. Ni aduló

Las Siete Palabras en Teruel

Entre las fiestas y solemnidades más esplendorosas que se celebran en el transcurso del año en la ciudad de Teruel, sobresalen, desde antiguo, las Siete Palabras que se cantan y predicán en la iglesia de San Francisco, a las que acude Teruel en masa llenando las espaciosas naves de la esbelta y gótica iglesia franciscana del siglo XIV.

Las mejores composiciones musicales que han brotado del número inspirado de los más célebres músicos españoles y extranjeros han sido la admiración de los turolenses al oírlos cantar a nutridos y afinados coros, acompañados de gran orquesta. Todavía se recuerda aquí en Teruel la esmerada labor que realizaba todos los años el ex maestro de la catedral de Cuba R. P. Antonio Guastavino, O. F. M. y competente músico franciscano, en la dirección de las Siete Palabras del notable músico Hayden. En años sucesivos se han interpretado hermosas composiciones del P. Alfonso Torres, jesuita, y del P. Alventosa-franciscano, y de otros autores como Nari Farah.

Este año se estrenarán las grandiosas, que para esta iglesia ha compuesto expresamente el leído compositor don Angel Mingote. Basándose en las bellísimas poesías que ha compuesto un ex alumno de nuestros colegios franciscanos de Valencia, y que ha dedicado a este Colegio de Teruel en sentida dedicatoria, ha hilva-

en las camarillas de Palacio, donde los cortesanos le vencieron, ni lo que vale más, aduló a las masas en rebeldía, más poderosas hoy que los reyes y por eso más exigentes de halagos. Vivió y murió para la verdad y por España. ¡Qué poco pierde su figura con la póstuma desbandada de tibios y logreros! ¡Y cuánto pierden otras figurillas en el contraste!

José Antonio Primo de Rivera.

nado sobre el pentágama arrobadoras melodías, unas veces dulces y arrobadoras, como plácida lluvia de perlas; otras veces tristes y angustiosas, como ecos del dolor de Jesús, al pronunciar sus divinas palabras, otras veces sublimes y emocionantes como síntesis de la honda emoción que las inspiró. La orquesta difícil, original y emotiva engrandeció con sus resortes la sublimidad del conjunto. Su ejecución será admirable dirigiéndolas el mismo autor. Teruel disfrutará lo indecible si tiene el gusto de escucharlas.

La oratoria también se ha puesto de manifiesto todos los años, en los notables oradores franciscanos y seculares que las han predicado. Este año está encargado de comentarlas el R. P. José Antonio Arnau, del Convento de San Lorenzo, de Valencia. Ya en otra ocasión puso de manifiesto sus extraordinarias dotes de orador y profundo pensador. En el presente año es de esperar sabrá continuar con sus oraciones sagradas la fama y reputación que tan justamente supo conquistarse en otras ocasiones.

Esperamos que todo Teruel acudirá a escuchar tan notables palabras musicales y oratorias, que principiarán a la una y media de la tarde, y a las cuales esperamos sabrán acudir con puntualidad para que puedan escuchar desde un principio, las magníficas composiciones de don Angel Mingote y P. Antonio Arnau.

Leed EL MAÑANA

Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical sin operación
 Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria
 Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una
 Alfonso I, 16, entrº. ZARAGOZA

CAFES -:- Muñoz

Calidad «Delicia», 12 Pesetas Kilo

El café soberano por excelencia. Mezcla integrada con las clases más finas de Arabia y Puerto Rico.

Moka Longberry 10 Ptas. Kilo.
 Caracolillo
 Puerto Rico

Caracolillo 9 Ptas. Kilo.
 Hacienda
 Puerto Cabello

Calidad de gran fuerza y exquisito aroma

Gusto superior y aroma concentrado

Torrefacto supremo 8 Pesetas Kilo.

Calidad de color y aroma

Torrefacto superior 6'75 »

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al cobro las siguientes:

- Doña Bibiana García, 123'37 pesetas.
- Don Constantino Quilz, 123'37
- Manuel Díaz, 144'29
- Saturnino Gresa, 49'35
- Doña María Pérez, 123'38
- Agustina Fornies, 148'05
- Don José Tello, 120'96
- Pedro Rodrigo, 148'05
- Miguel Almenara, 135'71
- José Nages, 98'70
- Nicolás Mompert, 86'45
- Luis Maicas, 98'70
- Manuel Félix, 8'246'75
- Ignacio Sangüesa, 123'38
- José María Caridad, 246'75
- Manuel Perales, 4,000

Alcalde de Mora de Rubielos, 38 768 82.
 Monreal del Campo, 2,000.
 Jefe Obras públicas, 45,182'72.
 Administrador Correos, 474'88.
 Alcalde de Calamocha, 1,500.
 Diputación provincial, 36,710'40.
 Don Laureano Goicoechea y Negrete, 6,070.

José M.ª Valdemoro, 1,000.
 Ramón E. Miralles, 763'82.
 Y depositario-pagador, 1,500.

PENSIONES

A doña Patrocinio Muñoz, viuda del capitán don Emilio Morán, le ha sido concedida pensión de 1500 pesetas anuales, abonables desde el día 10 del pasado enero.

A José María López Galindo, soldado licenciado, le ha sido concedida la de 7'50 pesetas mensuales por la posesión de la cruz del Mérito Militar.

Y a doña Macaria Moliner, viuda del peón caminero Juan Tello Gómez, de Albalate del Arzobispo, se le conceden cinco mesadas de supervivencia.

Grandes Almacenes El Siglo S. A.

Apartado 101 Barcelona

Se acaba de publicar el
 Catálogo general

Utilice este cupón y se le remitirá gratis.

Nombre
 Domicilio
 Residencia
 Provincia